



DECRETO U. DE C. Nº 91 372 /

VISTOS:

El permiso otorgado por Resolución V.R. Nº 91-225-1 al Sr. Santiago Collao Iturra, actual Director del Depto. de Geociencias de la Facultad de Ciencias; lo propuesto por el Sr. Decano de dicha Facultad, en Nota F.C. Nº 362/91, en orden a designar subrogante en el cargo de Director del Departamento de Geociencias al Sr. Adriano Cecioni Raspi; lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 91-010; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

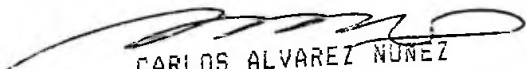
- 1º Designase, al Profesor Sr. ADRIANO CECIONI RASPI, como Director Subrogante del Departamento de Geociencias dependiente de la Facultad de Ciencia, por dos meses a contar desde el 20 de octubre de 1991.
- 2º Páguese al Sr. Cecioni Raspi la asignación de responsabilidad correspondiente de acuerdo a lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 91-010 y en el Reglamento del Personal.
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios para hacer efectivo lo dispuesto precedentemente.

Transcribábase al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal, y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Diciembre 12 de 1991.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,


CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL